

TESQUIMSA C.A.

04/01/2020

Comunicación de Progreso CoP



Red Ecuador
WE SUPPORT



TESQUIMSA 25 AÑOS



- **Carta compromiso**
- **Resumen Ejecutivo**
- **Justificación**

CARTA COMPROMISO

Declaración de la máxima autoridad expresando su apoyo continuo a los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, con firma digital.

Quito, 20 de diciembre 2019

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que TESQUIMSA C.A. reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Global y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Ing. Juan Pavón

Gerente General



INFORME

COMUNICACIÓN DE PROGRESO

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Empresa TESQUIMSA C.A. dedicada a la investigación, producción, comercialización de productos químicos y de limpieza, con 25 años dentro del mercado en donde su principal preocupación es el cliente interno y externo se ha propuesto durante el año 2019 en conjunto con el Departamento de Talento Humano, seguir dentro del Pacto Global cumpliendo con sus objetivos y principios.

Con nuestra misión ser reconocidos como la empresa líder de venta directa de productos de higiene y oferta de soluciones químicas, basados en la calidad de productos, servicios, innovación y prosperidad que genera nuestra oportunidad de negocio.

Enfocados en nuestra visión somos una empresa dedicada a la investigación, producción, comercialización de productos químicos, el aporte de soluciones y generación de oportunidades de emprendimiento que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, asociados en términos de calidad, servicio y cuidado del medio ambiente.

Orientados en la política empresarial TESQUIMSA C.A., contribuye al desarrollo industrial del país, brindando oportunidades de progreso a los ecuatorianos a través de la investigación, producción, comercialización de productos químicos, aporte de soluciones y generación de herramientas de emprendimiento que permitan satisfacer las necesidades de nuestros clientes y asociados, manteniendo un compromiso de mejora continua, la dotación de recursos necesarios para la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, enfermedades y lesiones laborales; cumpliendo con los requisitos legales y otros que regulan nuestras actividades.

II. JUSTIFICACIÓN

Vivimos en un mundo globalizado, el cual tiene su desarrollo a pasos grandes, pero a consecuencia de este mencionado desarrollo puntos importantes como el medio ambiente principalmente se ha visto afectado pues a mayor crecimiento poblacional mayor uso de recursos y por ende mayor desgaste del planeta.

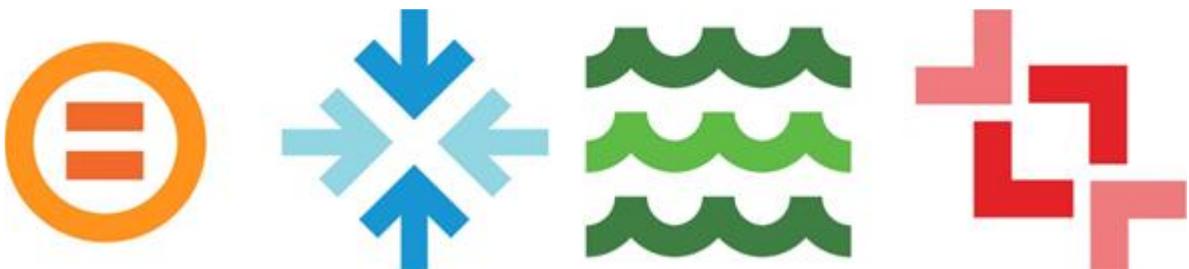
La empresa TESQUIMSA C.A., se encuentra en un periodo de crecimiento y desarrollo generando una mayor fuente de empleos, mayor productividad teniendo como nuestro primordial recurso el humano y lo que a este le rodea en el medio laboral y social, es de vital importancia el enfocarnos en sus derechos humanos, generando buenas prácticas amigables con el ambiente, promoviendo la anticorrupción dentro de la organización.

Consideramos novedoso el poder vincular los diez principios en conjunto con los 17 objetivos del Pacto Global es por ello que desde el mes de noviembre se ha desarrollado campañas preventivas de salud.

Para el 2020 se tiene planeado el crear mejoras de manera interna y externa en la organización pues como se menciona anteriormente estamos en un proceso de transición organizacional y por el ende el generar un cambio cultural indudablemente genera un mayor compromiso por parte de los trabajadores al concientizar el comprometimiento con el Pacto Global.



LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS



III. DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1:

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

PRINCIPIO 2:

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

1. COMPROMISO

Describe el compromiso que la organización ha realizado en relación al principio o principios

- Generar un ambiente seguro de trabajo para el empleado, brindando todas las herramientas necesarias para el desenvolvimiento efectivo.

2. SISTEMAS

Explicar los procesos internos que tiene para el cumplimiento del compromiso adquirido en relación al principio

- Certificación de la Norma OSHAS 18001:2007
- Análisis de brechas por puesto de trabajo con el fin de poder eliminar las mismas y garantizar el desarrollo del trabajador.
- Programación anual de capacitaciones sobre temas orientados al desarrollo organización.
- Reuniones periódicas para mejoramiento del lugar del trabajo.
- Creación de Brigadas de seguridad y simulacros.
- Establecer espacios de libre esparcimiento y relacionamiento con sus demás compañeros.
- Dotar de uniforme y equipo de protección al personal.

3. ACTIVIDADES

Descripción detallada de las acciones emprendidas para implementar los sistemas descritos anteriormente.

- Realización de Exámenes Ocupacionales de ingreso, periódicos, especiales y de salida.
- Inspecciones periódicas a los lugares de trabajo, para verificar que cumplan con los estándares de seguridad y salud en el trabajo por parte de la Técnica de Seguridad.
- Capacitaciones relacionadas a temas bienestar laboral, salud en el trabajo, pausas activas y riegos a los cuales se encuentran expuestos.
- Desarrollo de pausas activas y concientización de las mismas.
- Implementación y actualizaciones de los Comités y Brigadas de Seguridad.
- Cumplimiento de afiliación, aportaciones y pagos a los trabajadores.

4. INDICADORES

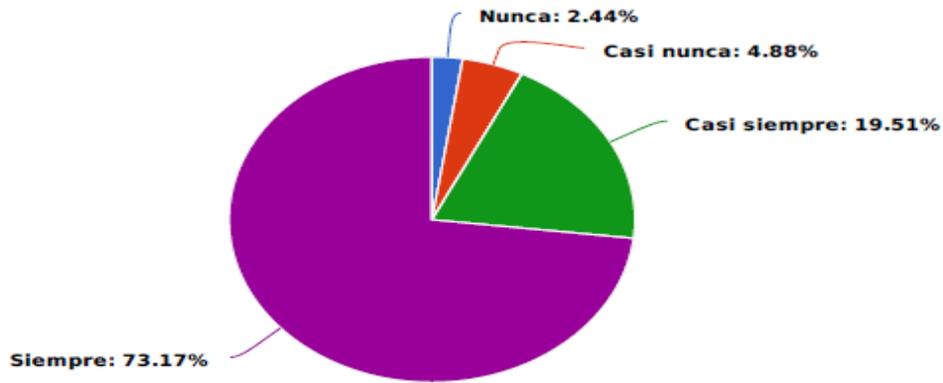
Explicar los resultados obtenidos con indicadores de mejora de acuerdo a las actividades realizadas descritas en la sección anterior.

- Mayor comprometimiento del personal al trabajo los niveles de ausentismo y rotación de personal son mínimos.
- Mejoras en el lugar de trabajo, provisión de todos los equipos necesarios de seguridad.
- Mayor apertura al dialogo de parte del Departamento de Recursos Humanos.

Para evidencia de lo anterior cabe indicar que en la última encuesta realizada a los trabajadores sobre clima laboral se incluyo dentro las preguntas la siguiente:

Pienso que TESQUIMSA es un buen lugar para trabajar y me gustaría continuar trabajando aquí

Respuesta	Porcentaje	Cantidad	Estadísticas
Nunca	2.44%	1	Total de participantes 41
Casi nunca	4.88%	2	Suma 0.00
A veces	0.00%	0	Promedio 0.00
Casi siempre	19.51%	8	Desviación estándar 0.00
Siempre	73.17%	30	Mínimo 0.00
N/A	0.00%	0	Máximo 0.00
Total de respuestas		41	



El 73.17% de las personas que respondieron a esta pregunta afirman que siempre piensan que TESQUIMSA es un buen lugar para trabajar, un 4.88% correspondiente a dos personas, afirma que casi nunca, sin embargo, la mayoría lo considera satisfactorio con un porcentaje de 92.68% en cuanto a un buen lugar para trabajar.

Es por ello por lo que en el 2020 nos proponemos seguir brindando todas las garantías para un mejor lugar para trabajar y su desarrollo óptimo.

IV. ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3:

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

PRINCIPIO 4:

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

PRINCIPIO 5:

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

PRINCIPIO 6:

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

1. COMPROMISO

Describe el compromiso que la organización ha realizado en relación al principio o principios

- Establecer mecanismos de estabilidad laboral que generen confianza, apoyo e inclusión laboral.

2. SISTEMAS

Explicar los procesos internos que tiene para el cumplimiento del compromiso adquirido en relación al principio

- Brindar espacios de dialogo para resolución de conflictos.
- Tener un contrato de trabajo, salario digno y el reconocimiento oportuno al trabajador.
- Generar buenas practicas en contra de la discriminación laboral.
- Generar incentivos no monetarios como manera de motivación.

3. ACTIVIDADES

Descripción detallada de las acciones emprendidas para implementar los sistemas descritos anteriormente.

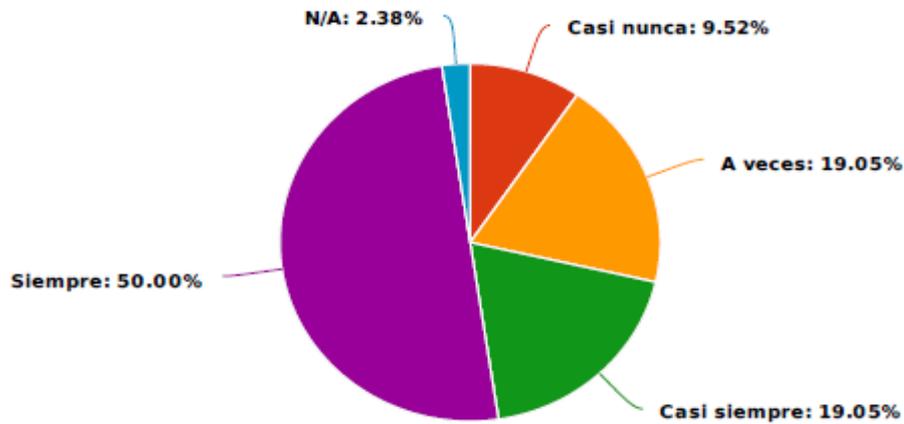
- Implementación de programas para impedir mobbing dentro del trabajo.
- Establecer políticas para limitar el trabajo forzoso u obligatorio, así como también el establecimiento de clausulas que impidan que los trabajadores desarrollen actividades no seguras.
- Cumplimiento de afiliación al IESS, aportaciones y pagos mensuales.
- Concientizar sobre el trabajo infantil.
- Mejorar los canales de comunicación para una mejor resolución de conflictos.
- Implementar medios para desarrollar incentivos por el reconocimiento a los trabajadores.

4. INDICADORES

Explicar los resultados obtenidos con indicadores de mejora de acuerdo a las actividades realizadas descritas en la sección anterior.

Se procede a tomar una respuesta de la ultima encuesta de clima laboral dando como resultado lo siguiente

Estoy satisfecho con los beneficios sociales que me ofrece TESQUIMSA



Respuesta	Porcentaje	Cantidad	Estadísticas
Nunca	0.00%	0	Total de participantes 42
Casi nunca	9.52%	4	Suma 0.00
A veces	19.05%	8	Promedio 0.00
Casi siempre	19.05%	8	Desviación estándar 0.00
Siempre	50.00%	21	Mínimo 0.00
N/A	2.38%	1	Máximo 0.00
Total de respuestas		42	

El 50.00% de las personas que respondieron a esta pregunta afirman que siempre están conformes con los beneficios sociales que se ofrece, un 9.52% correspondiente a cuatro personas, afirma que nunca, sin embargo, la mayoría opina de forma satisfactoria con un 69.05% en cuanto a los beneficios sociales.

V. MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7:

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

PRINCIPIO 8:

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

PRINCIPIO 9:

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

1. COMPROMISO

Describe el compromiso que la organización ha realizado en relación al principio o principios

- Establecer un plan de trabajo constantemente sostenible y amigable con el ambiente

2. SISTEMAS

Explicar los procesos internos que tiene para el cumplimiento del compromiso adquirido en relación al principio

- Certificación de la norma ISO 14001:2015.
- Generación de documentación electrónica.
- Diseño de productos biodegradables
- Capacitaciones sobre temas relacionados a concientización ambiental

3. ACTIVIDADES

Descripción detallada de las acciones emprendidas para implementar los sistemas descritos anteriormente.

- Planificación para una planta de tratamiento de agua.
- Gestión de residuos para garantizar una disposición final óptima.
- Desarrollar una política ambiental.
- Minimizar el uso de papel y tóner dentro la empresa.

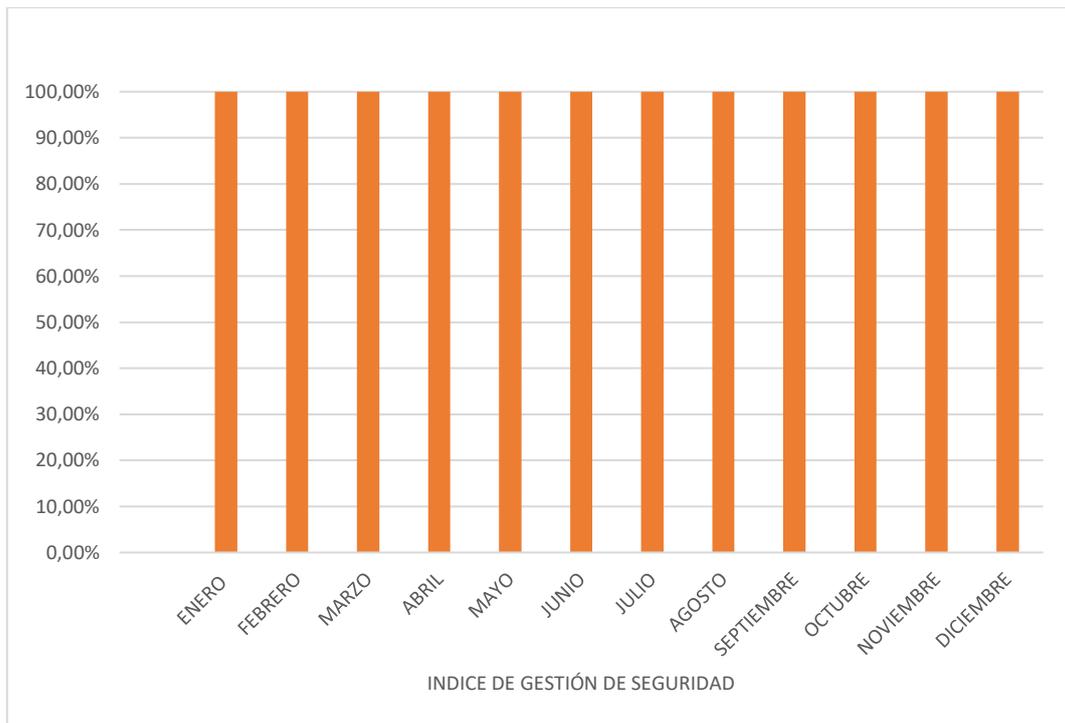
- Implementación de procesos tecnológicos para la reducción de papel.
- Implementación de controles a la gestión, almacenamiento, manipulación y transporte de sustancias peligrosas.
- Proyecto para la reducción de envases de la línea BOOM.

4. INDICADORES

Explicar los resultados obtenidos con indicadores de mejora de acuerdo a las actividades realizadas descritas en la sección anterior.

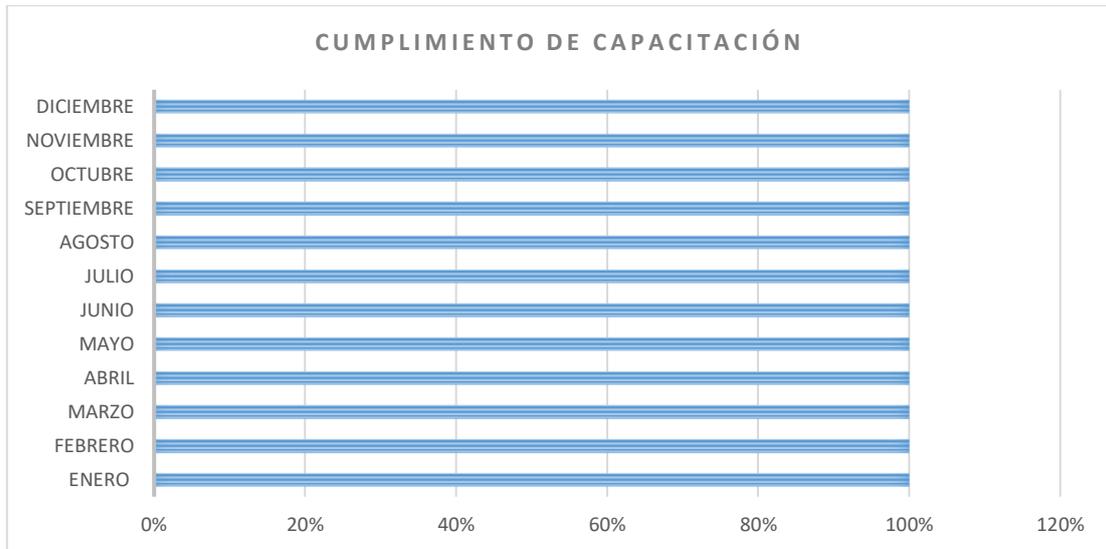
Índice De Gestión De Seguridad

TESQUIMSA C.A. mantiene como evidencia de la gestión de seguridad y salud en el trabajo los indicadores del SUT; los mismos que se han cumplido a cabalidad en el año 2019.



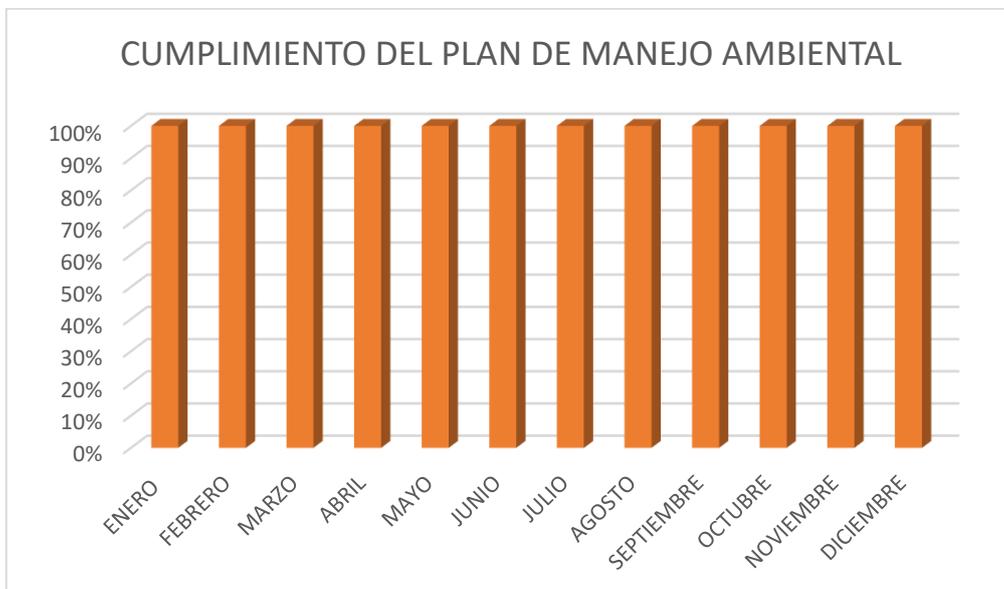
Cumplimiento de Capacitación

Durante este año 2019 se ha cumplido a cabalidad con los temas de capacitación programadas con el objetivo de mejorar las competencias laborales.



Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental

Para poder medir la gestión ambiental se analiza el cumplimiento del plan de manejo ambiental, determinando que para el año 2019 se lo ha cumplido con lo propuesto.



VI. ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10:

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

1. COMPROMISO

Describe el compromiso que la organización ha realizado en relación con el principio o principios

- Concientizar al personal sobre la importancia de la transparencia en la ejecución de los procesos orientados al giro de negocio con el objetivo de generar una cultura organizacional con cero tolerancia a la corrupción.

2. SISTEMAS

Explicar los procesos internos que tiene para el cumplimiento del compromiso adquirido en relación al principio

- Implementación de políticas sobre la transparencia en los procesos de cada departamento.
- Desarrollo de lineamientos anticorrupción el Código de Ética.

3. ACTIVIDADES

Descripción detallada de las acciones emprendidas para implementar los sistemas descritos anteriormente.

- Charlas a los trabajadores sobre temas relacionados a la anticorrupción.
- Apertura de canales de comunicación que faciliten la pronta identificación de problemas relacionados con corrupción o soborno.

4. INDICADORES

Explicar los resultados obtenidos con indicadores de mejora de acuerdo a las actividades realizadas descritas en la sección anterior.

La empresa apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación



VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La empresa TESQUIMSA C.A., genera un lugar cálido para trabajar, pues al brindar la importancia necesaria por sus trabajadores, al cumplir con las normas y leyes establecidas.
- Fomentamos una igualdad en derechos, género e inclusión laboral, generamos empleo y nuevas oportunidades de desarrollo dentro la nueva línea del negocio la venta directa por catálogo.
- La práctica responsable de la empresa articula puntos concluyentes en cuanto a lo organizacional y lo funcional de la creación de un Plan de anticorrupción

Recomendaciones

- Es necesario brindar un seguimiento exhaustivo a los procedimientos enfocados con los diez principios antes señalados.
- Se recomienda el contar con un mayor número de capacitaciones en temas relacionados a las buenas prácticas y el consumo responsable de recursos.
- Se recomienda el generar un comprometimiento más exhaustivo por parte de los trabajadores.
- Es recomendable tener un plan de acción mas estructurado para el año 2020 enfocado en principalmente en la sostenibilidad empresarial.

**TESQUIMSA apoya y respeta
la protección de los
derechos humanos
fundamentales, reconocidos
internacionalmente, dentro
de su ámbito de influencia**



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



VIII. ANEXOS

Adjuntar todos los documentos, fotografías, evidencias que considere necesario.



TESQUIMSA ESTA ENFOCADA EN LA IGUALDAD DE GÉNERO DONDE HOMBRES Y MUJERES RECIBEN LOS MISMOS DERECHOS Y BENEFICIOS, LAS MISMAS SENTENCIAS Y SON TRATADOS CON EL MISMO RESPETO.





